



SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
04.03.2014
ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 16:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales dando inicio a la Sesión. Actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

A S I S T E N C I A

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CARDENAS
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

TABLA:

- 1.- SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
- 2.- LECTURA ACTA ANTERIOR
- 3.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- 4.- ACUERDO PARA FINANCIAMIENTO DE PUNTO LIMPIO Y GALPÓN DE ACOPIO, PRESENTA SECPLA.
- 5.- CUENTA SEÑOR ALCALDE
- 6.- TEMAS VARIOS.

02.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

Se presentan actas N° 4 y 5.

Concejales solicitan se agregue información no contenida en las actas como por ejemplo comentarios respecto al Plan Regulador de la Provincia del Elqui, también respecto de documento remitido por Diputado Robles en la sesión N°5, en la misma sesión se trató el tema de salud respecto de la atención a usuarios y compromiso de inicio de Comisión de Salud.

Se complementará.

03.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1	SECPLA	Remite Providencias N° 87 que contiene listado de licitaciones adjudicadas al 5 de febrero y N°108 que contiene licitaciones adjudicadas al 20 de Febrero del presente año.
---	--------	---

Concejales solicitan se deje copia de ambas en oficina de Concejales, además solicitan revisar copias faltantes para completar carpeta.

2	Dirección de Obras Municipales.	Remiten Memo N° 13 de fecha 17 de febrero en respuesta a memo N° 16 de Secretaría de Concejo. Respecto a solicitud de información acerca de la patentes con que cuenta el local "LOS BRASEROS DE JUANO'S" responde lo siguiente. 1.- Restaurante diurno y nocturno-alcohol perteneciente a la Sociedad Comercial Yuly. 2.-Cabaret, perteneciente a la Sra. Evelyn Galeb. 3.-Bar, del Sr. Héctor Gómez. Señalan que no cuenta con patente de Pub aunque estaría funcionando como tal, Arquitecto debe presentar cambio de destino.
---	---------------------------------	--



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejales toman conocimiento del informe y solicitan clarificar si los responsables del local fueron notificados.

3.-	Fundación Damas de Blanco	Solicitan subvención año 2014.
-----	---------------------------	--------------------------------

Concejales toman conocimiento de la solicitud y Presidente informa que todas las solicitudes se analizarán en la tercera sesión del mes de Marzo.

4.-	Juzgado de Policía Local.	Responde con Ord. N°607 la consulta formulada en relación a infracciones cursadas por propaganda política en espacios públicos no autorizados. Se cursó 9 infracciones al Sr. Giovanni Calderón y una al Sr. Jaime Mulet .
-----	---------------------------	--

Concejales toman conocimiento. Respecto a propaganda no borrada por el Sr. Mulet, Presidente informa que deberá limpiar el municipio y luego pasar la cuenta al ex candidato, se sugiere al concejal miembro de su partido le inste a borrar. Concejal Santana solicita a su vez al Concejal Iribarren recuerde al Sr. Mulet que tiene un compromiso con una familia que prestó su muro particular para propaganda a cambio de un cierre perimetral esto no se ha hecho y es muy necesario para esa familia, Concejal lo comunicará.

5.-	Dirección de Salud municipal	Documento remitido con anterioridad al que se debe poner fecha de presentación.
-----	------------------------------	---

Al respecto el Concejo decide analizarlo en la segunda sesión de Marzo, deberá ser presentado por funcionarios de esa dirección.

6.-	Conjunto Folclórico "Raíces del Huasco"	Agrupación envió solicitud de aporte para actividad a realizar entre el 11 y 19 de Enero, solicitud llegó en forma extemporánea a la realización de las sesiones de ese mes, por tanto no fue posible aportar. Secretaria del Concejo tomó contacto con la organización para informar lo sucedido quedando disponible para colaborar en otra oportunidad.
-----	---	---

Concejales toman conocimiento. Al respecto, Concejal Iribarren propone elaborar un sistema de entrega de aportes en conjunto con Finanzas, de modo que haya indicadores lo más objetivos posibles y no repetir la entrega a las mismas organizaciones siempre. Presidente sugiere una base de datos en Finanzas que consigne las entregas y las peticiones

Concejal Santana plantea la necesidad de considerar en forma diferente los aportes entregados por convenio, en relación a los entregados para actividades puntuales, ello porque las organizaciones en convenio requieren el dinero para desarrollar su trabajo que es, a su vez, un aporte a la función de desarrollo social del municipio, por lo que sugiere se considere prioritarios aquellos puesto que el año anterior no se cumplió con el 100% de dichos aportes. Al respecto Sr. Alcalde informa que eso se ha ido normalizando, que se ha entregado aportes incluso los meses de Enero y Febrero en los que normalmente no se entrega.

Sr. Alcalde expresa que se solicitará a Finanzas un informe del monto entregado el año anterior a las organizaciones de ambas modalidades con identificación de cada una.

En el mismo tema pero en otro ámbito, Concejal cuadra recuerda que el año pasado se acordó que al principio de éste se estudiaría una redistribución de los dineros integrados por la COOPEUCH para los gremios municipales, Sr. Alcalde expresa que la idea es que se pudiera pasar directamente esos montos desde la cooperativa a los gremios pero legalmente eso no sería posible, Concejal sugiere se haga pronto un reglamento ello contribuiría a la transparencia y tranquilidad de los trabajadores entorno a conocer cuánto dinero entrega la Cooperativa.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

7.-	Dirección de Medio Ambiente	Responde con Informe N°22 solicitud de información efectuada por Secretaría del Concejo en torno a limpieza de veredas de la ciudad. Informa que ese trabajo lo realizan con personal de proyecto en ejecución el que tiene vigencia al 14 de Marzo (Solicitarán ampliación), por su parte la Empresa COSEMAR ha iniciado operativos de limpieza en la cuenca del Río Huasco, también se coordinará estos operativos a futuro con la unidad de Gestión Territorial. Responde además, a través de memo N°19, la solicitud de información respecto a limpieza de los sectores Prat-Adelaida, Pimiento-Azulillo, estos sectores, según indica, están en la ruta de limpieza del proyecto que ejecuta esa unidad, pues los vecinos solicitaron la limpieza, con ellos han analizado la Ordenanza sobre protección y Conservación del Medio Ambiente a fin de lograr un compromiso con ellos.
-----	-----------------------------	---

Concejal Morales a propósito del tema solicita se le envíe el itinerario de los camiones recolectores de residuos domiciliarios puesto que sabe se ha aumentado el recorrido, por tanto cambiarían días y horario de recolección. Se solicitará a la dirección de Medio Ambiente

8.-	Dirección de Asesoría Jurídica.	Remite informe N°64 respondiendo consulta efectuada por el Concejo a través de la Secretaría en relación si correspondía pagar a través del Art. 45 del estatuto un dinero adeudado a una funcionaria que pagó una factura del servicio en un momento de emergencia. La respuesta es que no corresponde, sólo se le debe hacer reposición del dinero a través de su Dpto. de finanzas. Lo anterior fue informado a la Dirección de salud y se procedió a restituir el dinero.
-----	---------------------------------	---

Concejales toman conocimiento.

9.-	Dpto. de rentas municipales.	Informa respecto a patente de alcoholes limitada que no fue pagada en el plazo legal y deberá ser eliminada del rol de patentes de alcoholes de acuerdo al Art. 7 de la Ley 19.925, la patente pertenece al Sr. Fidencio Santander quien falleció el año 2012.
-----	------------------------------	--

Concejales toman conocimiento de la información. Solicitan que la unidad recoja información respecto a si su familia quiere conservarla o si está arrendada. Se solicitará información.

10.-	Departamento de rentas Municipales.	Solicita patente de "Cabaret Alcohol", a nombre del señor Dinko Alvarez Contreras, el local se encuentra ubicado en calle Brasil N°730, local 4-A de nombre "Sinatra". Carabineros sugiere subsanar observaciones respecto de las vías de escape y aumentar el número de extintores
------	-------------------------------------	--

Concejales toman conocimiento y solicitan un informe de la Dirección de obras para saber si se hicieron los ajustes que solicitó Carabineros, hasta entonces queda pendiente el acuerdo. Concejal Iribarren hace presente que al lado está "Los Braceros de Juano's", se aclara que no es una patente restringida.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

11.-	Direcciones de Transito y Obras Municipales	Responde solicitud de información respecto a presupuesto para instalación de pasarela en sector de Chamonate. A través de Memo N°15, DOM, informa que para elaborar un presupuesto se requiere de un diseño de ingeniería el que debe contar con conocimiento y aceptación de la Dirección regional de Obras Hidráulicas. El diseño debe ser elaborado por un Ingeniero Civil profesional no disponible en la unidad. Por otra parte, Dirección de Tránsito mediante informe N°147 informa que la Dirección Provincial de Vialidad ofrece la estructura de la pasarela el municipio debe poner los soportes de la misma, cotizó valores llegando a un monto total de veintinueve millones sesenta y ocho mil ciento treinta pesos en un plazo de 60 días.
------	---	--

Concejales toman conocimiento de la Información y concuerdan en esperar que asuman las nuevas autoridades en el Ministerio.

Sr. Alcalde conversará con Director de Obras respecto de este tema y también la reparación del edificio del DAEM

12.-	Agrupación Pro-Ayuda a Personas con Síndrome de Down.	Agradecen aportes recibidos el año pasado y solicitan subvención año 2014..
------	---	---

Concejales toman conocimiento y se tratará en la tercera sesión.

13.-	Club de Adultos Mayores ex funcionarios de Salud.	Solicitan comodato en edificio Nicolás Naranjo para postular a proyectos año 2014.
------	---	--

Concejales se informan. Se sugiere entregar un certificado o compromiso de uso dado que no se puede otorgar comodato por razones legales, pero el municipio les permite trabajar allí sin problema. Se consultará y coordinará solución con Asesoría Jurídica.

14.-	Corporación Mi Pequeño Hermano	Solicita se les aporte monto de permiso de circulación del furgón que traslada a los usuarios del centro.
------	--------------------------------	---

Concejo aprueba el monto, pero debe ser señalado específicamente y enviar solicitud con firma del representante legal. Secretaria informará a la institución y luego se elaborará el acuerdo.

15.-	Club Deportivo "San Fernando" de Cachiyuyo.	Solicita aporte en alimentos o petróleo para hacer actividad a beneficio del club, recursos necesarios para movilizarse y participar en los eventos deportivos fuera de la localidad.
------	---	---

Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aporte por la suma de \$35.000 al Club de Deportes Sn. Fdo. de Cachiyuyo para adquirir insumos para realizar actividad que les permita reunir fondos para el Club.

16.-	Junta de Vecinos Hermanos Carrera.	Solicita aporte para apoyar a socia cuyo hijo de 14 años presenta una leucemia muy agresiva con tratamiento de alto costo.
------	------------------------------------	--

Concejales ya conocían el caso, lo mismo presidente por lo que ya se han tomado algunas medidas, el menor es alumno del liceo Bicentenario, por tanto a través de el sector educación también se le brindará apoyo, ello porque su tratamiento es de alto costo y por ser menor de 15 años el AUGUE no lo cubre. La situación de la familia, según informe socio-económico es precaria por tanto requerirá mucho apoyo.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Morales informa que conocida la situación se comunicó con el Sr. Diputado Robles para solicitar que a través del Ministerio de Salud se pueda gestionar algunas rebajas dado que a Febrero de este año su deuda ascendía a tres millones de pesos, Concejal plantea que el Ministerio tiene todas las facultades para hacer excepciones en casos tan complejos como este, Presidente propone enviar a esta entidad una solicitud adjuntando todos los antecedentes de modo que quede establecido que el tema es conocido y que se apoya a la familia. Secretaria solicitará a DIDECO reunir la documentación para remitirla. Sr. Alcalde informa que DIDECO ha tomado el caso.

Por la necesidad urgente de la familia, Concejo aprueba por unanimidad aporte de \$100.000.- para solventar gastos producto del tratamiento del menor.

17.-	Dirección de Control	Remite Informe Trimestral Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero de Octubre a Diciembre de 2013.
------	----------------------	--

Concejales cuentan con el documento pero requieren que funcionaria de Control participe en el Concejo para exponer el tema. Se acuerda que se realice en la tercera sesión del mes de Marzo.

18.-	Dirección de Asesoría Jurídica.	Remite Estatutos de la Asociación de Municipalidades de la Provincia del Huasco para su análisis y aprobación, de esta forma se continuará el trámite de obtención de Personalidad jurídica
------	---------------------------------	---

Concejo reconoce la importancia que reviste para la provincia esta Asociación para diversas acciones tales como, capacitación, diseño de proyectos, etc. También se viene la mantención del relleno sanitario. Como provincia se podría hacer un trabajo con la recuperación de las aguas. En el área de salud se puede hacer proyectos preventivos que involucren a la Provincia. Concejal Santana valora la constitución de esta organización, releva la importancia pero cree que la gestión de la Asociación Regional no ha sido óptima, Presidente le recuerda que el año anterior hubo distintas situaciones como el paro de funcionarios, entre otros. Como Región se está presentando un proyecto a la SUBDERE para financiar profesionales que elaboren proyectos aplicables a todas las comunas de la Región.

En relación a la Provincial, se hará un encuentro para definir funcionamiento de la organización en la que ojalá participen los Concejales.

Por unanimidad de los presentes se aprueban los Estatutos para constituir la Asociación de Municipalidades de Huasco, con Personalidad Jurídica de Derecho Privado, según lo dispuesto en los Art.137 y siguientes de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades, modificada por la Ley N°20.527 y su reglamento contenido en el Decreto Supremo N°1.161 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

4.- ACUERDO FINANCIAMIENTO PROYECTO PUNTO LIMPIO Y GALPÓN DE ACOPIO.

Queda pendiente por comisión de servicio inesperada de Director de SECPLA quién haría la exposición.

5.- CUENTA SEÑOR ALCALDE:

Informa que las actividades realizadas en verano fueron exitosas, hubo de todo, arte, música, teatro, se inauguró el polideportivo, se inauguró el relleno sanitario provincial.

Se realizó una reunión con directores de los establecimientos educacionales, este es un año complicado, hay 8160 alumnos matriculados, se presentan dificultades con el traslado especialmente de los sectores rurales, el ministerio de Transporte no tiene recursos para ello, sólo en el mes de Mayo o Junio hay que postular para trasladar personas del sector rural no sólo alumnos, de modo que por voluntad de los directores se acordó pagar una parte por el municipio a través de subvención y otro porcentaje a través de la SEP para que ningún niño quede sin traslado.



El año escolar se inaugurará el día Lunes 10 en la Escuela Edmundo Quezada como una forma de estar cerca de esa unidad educativa.

Concejales Cuadra manifiesta su preocupación por la baja de 400 alumnos en matrícula para este año, ello significa 25 millones mensuales menos, eso si que en Marzo se puede recuperar unos 60. De los 400 90 se fueron al Liceo Sn. Francisco que creó nuevos cursos.

Alcalde plantea lo complicado que es administrar los colegios con las normas actuales, especialmente se refiere al rol de la Superintendencia de Educación que ha cursado multas millonarias en las escuelas, ahora se verá con el nuevo gobierno cómo se enfrenta este tema.

Concejales Iribarren plantea que se debe fortalecer la Comisión Nacional de Educación, se requiere el apoyo de todos los capítulos y organizaciones municipales del país, La Asociación Chilena de Municipalidades puede ser un gran instrumento, sólo hay que “sacarle provecho”, se discute la capacidad de toma de decisiones que tendría la Asociación y aparentemente no sería ese su fuerte pero unidos los municipios podrían influir, se plantea que sólo los grandes municipios estarían fuera de esa dificultad, el tema sería que se debe fortalecer el municipalismo. Por otra parte se plantea que ante una imposibilidad de revertir el tema, los municipios podrían administrar si se aumentan los recursos y se paga por matrícula y no por asistencia, porque al fin no se trata de un problema de administración sino un tema de recursos para administrar

6.- TEMAS VARIOS:

1.- Solicita acuerdo para pedir adelanto de subvención área de Educación:

Se presenta el Sr. Oscar Tapia, Director Subrogante del Dpto. de Educación Municipal quién solicita al Concejo autorice la solicitud de adelanto de subvención puesto que la ley 20.501 terminaría su vigencia en Diciembre 2012 los Profesores que cumplieran 60 y 65 años en el año 2013 algunos del 2014, se deben retirar antes que cumplan 61 y 66 si son si son mujeres u hombres, como no se cumplió estos profesores saldrán sin indemnización.

Hechas las consultas a Santiago, se puede solicitar este adelanto en la medida que los profesores vayan cumpliendo la edad de Jubilar, en espera de otra ley. Expresa que su preocupación son las personas que están a punto de perder el bono post laboral, si ellos no se van lo pierden.

Se trata de otorgar 11 meses de sueldo como tope de acuerdo al Art. 72 del Estatuto Docente los docentes que postulan al post. Laboral.

Se solicita acuerdo para iniciar el trámite el que queda de la siguiente forma:

“ Por unanimidad de los presentes se aprueba autorizar solicitud de adelanto de subvención al ministerio de Educación por monto de \$161.232.236.- correspondiente a pago de indemnización de los siguientes docentes:

1.- Tomás Cuadra ; 2.- Renán Meléndez; 3.- Sergio Gutiérrez; 4.- Héctor Astudillo; 5.- Verónica Aguilar

6.- Nora Meléndez; 7.- Alfredo Tapia; 8.- Patricia Mery; 9.- Mirta Flores; 10.- Ana Valdés;

11.- Francisco Leyton”

Todos cumplieron 60 ó 65 postulan al post. Laboral. Solicitaran , se elabore una nómina de quienes cumplan 60 ó 65 este año.

En el caso de la profesora Mirta Flores, porque cumple 61 este mes, solicitan se autorice por única vez a través del Art. 47, un bono equivalente a lo que recibiría si se hiciera a través de la ley especial. Los fondos saldrán del Ministerio unos recursos para libre disposición son aproximadamente 38 millones de allí se pagaría a la profesora, ella esperó la aprobación de la ley pero esto no ocurrió. En atención al desempeño y logros de la profesora en su escuela rural unidocente, el concejo acuerda:



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

“Por unanimidad de los presentes se autoriza pago de bono correspondiente a signación de mérito estipulada en el art.47 de la ley 19.070, basado en los resultados obtenidos por el establecimiento rural “Ignacio Franco Gallo” el cual dirige por más de 30 años la profesora MIRTA ADRIANA FLORES ROJAS, la asignación tiene un valor DE \$17.223.822.- con cargo a subvención de Educación.”

Informa que llegó el dinero para quienes estaban esperando del sector para docente.

2.- Secretaria Concejales.

Concejal Iribarren plantea la necesidad de contar con secretaria, quien estaba desempeñando esa función está con licencia médica, se informa que por ahora se está cubriendo con la funcionaria de informaciones, en lo que es posible, pero con Administradora se está buscando una funcionaria que cumpla con el perfil esperado.

3.- Cementerio:

Concejal Iribarren insiste en que se debe presentar por parte de SECPLA el proyecto o diseño del cementerio, porque urge mejorar lo que hay, Sr. Presidente manifiesta que asesor urbanista trabaja en eso. Ampliación del antiguo y diseño del nuevo.

4.- Renuncia Enfermero de Domeyko:

Concejal Morales expresa que se ha enterado de la renuncia del enfermero de Domeyko la que se habría producido por presiones de la Diputada electa Sra. Yasna Provoste, ella habría informado a la Directora subrogante, Sra. Patricia Rivera quién le habría amonestado. La molestia del Sr. Concejal se refiere a la desinformación de la Sra. Diputada electa, en relación a “lo que cuesta conseguir un profesional para esa localidad” y además que la Directora (S) se preste para ello. Presidente aclara que efectivamente, él recibió la carta, investigó con la Directora (S) ésta le manifestó que el profesional estaba haciendo un reemplazo el que concluía en esta fecha, por tanto no era necesaria la carta de renuncia, respecto de la situación con la Sra. Provoste, ella informó de una situación que sucedió en Dko. en que el profesional no actuó como corresponde, pero ella no solicitó su despido o cosa parecida, Sr. Presidente informa que conocida la situación, no hubo intervención de la Sra Diputada en la permanencia del profesional. Sr. Concejal agradece la aclaración.

5.- Adjudicaciones Empresa Sta. Sofia:

Concejal Morales plantea su inquietud respecto a la adjudicación de obras a esta empresa porque no habría cumplido sus compromisos, Sr. Alcalde plantea que se está tratando el tema, hoy estuvieron conversando, Sr. Alcalde los llamó para que retomaran las obras y las terminen porque un cierre de contrato implica una nueva licitación, todo un proceso que demora a lo menos tres meses y medio, acordaron que se apoyarán en empresas locales que conocen el trabajo para terminar en dos meses las obras. Concejal expresa que espera que nunca más se le otorgue un contrato, lo mismo ocurre con la empresa Chile Sud a la que ya no se adjudicará por haberse rescindido el contrato de construcción de la sede Cuatro Palomas. Concejal Iribarren hace presente la situación de la Empresa KDM, que en la construcción del relleno sanitario no habría cumplido con pagos a las empresas contratistas que contrató, situación que se hizo presente a través de carteles en la inauguración.

6.- Cierre de local de máquinas de juego:

Concejal Morales recuerda que en el mes de Diciembre se acordó cerrar el local de la calle Brasil, entre Prat y Ramírez, pero eso no se hizo. Presidente informa que hay un dictamen de contraloría en el que se expresa que los municipios no tienen esa facultad, por tanto, al cerrar se expone a multas. Sr. Presidente expresa que se deberán unir como Asociación y entrevistarse con el Contralor General y definir el tema que causa problemas en las comunas.



7.- Hacinamiento en el Depto. de Educación:

Concejal Morales plantea la necesidad de buscar una solución para los funcionarios del Depto. de Educación que trabajarían muy hacinados. Pre4sidente aclara que eso ya está solucionado, se arrendó recientemente otro inmueble en la calle Marañón. Concejal plantea que aun así es pequeño. Sugiere arrendar un inmueble que tendría espacio suficiente y además insistir en la posibilidad de habilitar el antiguo edificio. Queda como tarea revisar ambas posibilidades por los Concejales Cuadra y Morales.

8.- Proyecto de Bodegaje:

Concejal Santana plantea que conoció el proyecto de una persona que quiere instalar una zona de bodegaje en el sector Cuatro Palomas, cercano a la carretera, tienen construido dos de los cuatro galpones, la Sra. es Anne Sepúlveda Castro ya tiene avanzado respecto de a quienes les arrendará esto tiene la importancia de evitar el ingreso de camiones de alto tonelaje al centro de la ciudad con todo el problema que ello significa, ella deseaba entrevistarse con el Sr. Alcalde porque quiere comprar unas 15 Há. A continuación de la zona recreativa, hace unos años, se hizo un loteo para instalar una especie de puerto seco, había interesados. Ella quiere llegar un acuerdo con el municipio, para que a cambio del terreno pudiera construir las bodegas, considera el concejal una oportunidad para ingresar recursos, entre otras bondades. Deja al Sr. Alcalde los datos personales de la Sra. Además propone se le de un espacio en el Concejo para que presente su proyecto en forma virtual. Se acepta la propuesta.

9.- Proyecto de secado de vegetales:

Concejal Santana informa que en el sector de Cachiyuyo, hay un proyecto de captación de energía solar allí hay un proyecto que avanza, se está desarrollando en un sitio privado. En la región están surgiendo estos proyectos, le parece interesante poder conocer esto, que si bien no es un tema nuevo hoy se hace presente debido a la crisis energética que se avizora. Informa que hace unos años se planteó un proyecto en esa zona que tiene que ver con el secado de ají en el microclima que tiene Cachiyuyo, se imagina un proyecto que se pueda secar con tecnología adecuada, ofrecer a estas empresas un secado más rápido. Sugiere al Sr. Alcalde visitar estas iniciativas con algunos Concejales para ver cómo desarrollarlas. Concejal Cortés manifiesta el aprovechamiento que se hace del viento en sectores al Sur de La Serena, con una multiplicidad de molinos generadores de energía eólica. Concejal Santana manifiesta interés por visitar los proyectos.

10.- Documental:

Concejal Santana plantea que hay una estudiante de arte que en su tesis de grado está elaborando un documental, estilo cortometraje, con la historia de los canales en la Población Rafael Torreblanca, ella es de la Universidad de Chile, junto a compañeros de la misma universidad, han hecho entrevistas y otros trabajos. En el mes de Mayo vendrán para documentar la fiesta de la Cruz de Mayo. En ese sentido plantea la posibilidad de que el municipio tenga un gesto con ellos y les proporcione un lugar donde llegar, o alimentación dado que este trabajo lo hacen con recursos propios. Lo interesante es que la municipalidad abriría una puerta donde se permite a universitarios realizar sus trabajos que son un aporte para el patrimonio intangible de la comuna. Sr. Alcalde solicita le contacte con estas personas.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

11.- Comité de vivienda:

Informa, Concejal Santana que a raíz de una manifestación que protagonizó un comité de vivienda frente a la gobernación, serían 150 familias, es evidente que hay un déficit, que hay una necesidad de vivienda que se debe abordar, Sr. Alcalde manifiesta que el municipio ha ingresado dos proyectos con 152 soluciones habitacionales, departamentos en edificios de cuatro pisos, con áreas verdes, en fin proyectos completos. Respecto del proyecto de las familias manifestantes, el Sr. Alcalde manifiesta que no estaba de acuerdo porque su valor es de aproximadamente U.F.1.300.- porque las están haciendo atrás de la Escuela Edmundo Quezada lugar en que hay que hacer un gran movimiento de tierra. En Agosto fueron a una reunión con el Ministro acompañados de la Senadora Allende, les manifestó que era un proyecto muy caro, siendo que lo que realmente se necesita para la construcción que plantea el municipio son U.F. 850, el subsidio es de U.F.510, las otras son cerca de 1300. Se propuso al Ministro que el municipio aportara el terreno para esta 155 familias, luego él entregaba más subsidios por la diferencia, ese fue el acuerdo, se convenció al presidente del comité, pero a los días siguientes el Ministro le informa que dado lo avanzado del proyecto se continuará en el mismo lugar, ahora se les había suplementado sólo una parte, la gente tenía que aportar casi U.F.300, de allí que se tomaron la gobernación, allí hay una EGIS, han trabajado tres años en este proyecto, el gobierno quiere que se licite pero la EGIS quedaría fuera. Al Concejal le parece acertada la proposición de la Senadora de incorporar al proyecto recursos regionales para la pavimentación de calles, veredas, áreas verdes, por tanto parece posible esta idea.

12.- Basura en sector de instalación de circos y gitanos:

Concejal Santana solicite se inspeccione el sector porque quedarían al retiro de circos y gitanos mucha basura, parte de ella sería eliminada en quebradas u otros microbasurales. Se informará a medio ambiente.

13.- Plazoleta Olivar Valle:

Vecino del sector informa que no hay agua para regar la plazoleta de Agustín Cabezas. Se informará también a Medio Ambiente, lo informó el Sr. Gómez.

14.- Próxima sesión.

Martes 11 a las 16 Hrs.

Concluye la reunión a las 19.30 Hrs.

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN:

SOLICITUD	TAREA	RESPONSABLE
Braseros de Juano's, notificar presencia de Arquitecto	Consultar a Obras Municipales, si notificó al responsable del local la necesidad de presentar cambio de destino del local	Secretaría Municipal.
Compromiso del Sr. Jaime Mulet con una familia por campaña electoral.	Recordar al ex candidato que debe apoyar a una familia a la que se comprometió a arreglar un muro a cambio de propaganda electoral.	Concejal Sr. Sergio Iribarren
Aprobación de Reglamento de calificaciones Salud.	Deberá ser presentado por funcionarios encargados, coordinar asistencia para segunda sesión de Marzo.	Secretaría Concejo
Solicitudes de aporte	Dirección de finanzas elabore un catastro de organizaciones y aportes entregados el año anterior y para el año en curso.	Secretaría y Finanzas.
Aportes COOPEUCH a organizaciones de funcionarios	Calendarizar sesión en que se trate el tema de reparto de aportes COOPEUCH	Secretaría y finanzas
Itinerario de camiones recolectores de residuos domiciliarios	Solicitar a medio ambiente el itinerario de los camiones actualizado	Secretaría y medioambiente



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Patente de alcoholes limitada	Investigar si la familia desea conservar la patente de alcoholes perteneciente al Sr. Fidencio Santander, fallecido en los últimos años.	Secretaría y Rentas municipales.
Patente Cabaret "Sinatra"	Dirección de Obras elabore informe respecto a cumplimiento de modificaciones solicitadas por carabineros al local.	Secretaría, DOM
Pasarela Chamonate	Queda pendiente solución a asunción de nuevas autoridades	Sr. Alcalde analizará el tema con Director de Obras.
Reparación Edificio DAEM	Pendiente revaluación profesional	Sr. Alcalde analizará el tema con Director de Obras.
Permiso de circulación Mi Pequeño Hermano.	Pendiente modificación solicitante Informar corporación	Secretaría
Certificado de uso de dependencias	Redactar con Asesoría Jurídica un certificado para las organizaciones que ocupan el edificio Nicolás Naranjo a cambio de comodato.	Secretaría – Jurídico.
Caso Social, enfermedad de menor	Solicitar a DIDECO documentación para enviar a Ministerio de Salud	Secretaría Concejo-Alcaldía.
Asociación Provincial de municipalidades	Organización encuentro	Alcaldes
Diseño Cementerio	Coordinar presentación por SECPLA	Secretaría.
Arriendo de inmueble para DAEM	Ubicar nuevo edificio	Concejales Srs. Cuadra y Morales
Basura en lugar de instalación de circos y gitanos	Coordinar con Medioambiente vigilancia	Secretaría
Falta de agua para riego de plaza olivar Valle.	Coordinar con medio ambiente	Secretaría.



NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaría Municipal
Ministro de Fe.

VALLENAR, Marzo de 2014
NFR/nfr.